



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1097-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*** P. 2583039.-

Providencia, 31/01/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 31/01/2018 -- Fecha de despacho : 02/02/2018

N° Pedido 76

N° Solicitud 6 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. JOCELYN VILLABLANCA

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
13	BOLSA BASURA ROLLO 70 X 90 10 UN. SUPERIOR BIODEG	669,00	8.697
V°B° Dirección	Son: Son: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS .-	NETO	401.595
	Observación: ART. ASEO CDS	DESCUENTO	
	<b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b>	NETO FINAL	401.595
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	76.303
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	<b>TOTAL</b>	<b>477.898</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 2 de 2

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
 SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1097-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 31/01/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 31/01/2018 -- Fecha de despacho : 02/02/2018

N° Pedido 76

N° Solicitud 6 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. JOCELYN VILLABLANCA

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	LAVALOZA LIQUIDO 10 LT. QUIX	15.592,00	15.592
8	PAPEL HIG. 4 ROLLOS 500 MT. H/S ELITE ECONOMICO	9.885,00	79.080
20	TOALLA PAPEL 2 ROLL.250 MT. ELITE ECONOMICO H/S	11.651,00	233.020
2	PAÑO MULTIUSO	1.293,00	2.586
4	COLORO GEL 500ML CLORINDA	604,00	2.416
4	PAÑO ABSORBENTE X 1 CIF DANZARINA 40 X 37 AMA	990,00	3.960
2	JABON LIQ. 5 LT. ELITE ECONOMICO	8.190,00	16.380
1	COLORO 4 LT. CLOROX TRADICIONAL	2.098,00	2.098
1	ESPONJA ABRASIVA ANATOMICA VIRUTEX X 4 BONO/ACANA	807,00	807
1	PAÑO ABSORB/ESPONJA X 6 VIRUTEX PRO AMARILLO	1.337,00	1.337
6	TRAPERO SIMPLE C/OJAL 50X50 VIRUTEX PRO ALGODON	572,00	3.432
6	GUANTES LATEX VIRUTEX PRO NO.7 S GAMUZA/AMARILLO	1.301,00	7.806
12	DESODORANTE AMBIENTAL SPRAY MARINO	1.016,00	12.192
12	DESODORANTE AMBIENTAL SPRAY CITRICO	1.016,00	12.192

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 2